

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTES SL**

**Informe de cumplimiento del
presupuesto correspondiente
Ejercicio 2024**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2024**

A los accionistas de la **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**

1. Identificación de las normas de auditoría aplicadas al realizar el trabajo.

La Intervención del Ayuntamiento de Huelva en uso de las competencias que le atribuye el artículo 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional con el objeto de comprobar que el cumplimiento del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024, en el aspecto económico-financiero, y si se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera ha solicitado a la entidad auditora Maestre & Asociados Economistas y Auditores SL y a su auditor D. Juan Jesús Maestre Gaya la auditoria de cumplimiento del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024.

Esta auditoria se realiza en base a las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) de 1 de septiembre de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se ordena la publicación de la Resolución que aprueba las Normas de Auditoría del Sector Público, y de aplicación directa al Sector Público Local de acuerdo con lo establecido en el artículo 220 del Real Decreto Legislativo 2/2001 de 5 de marzo, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad y el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

En sesión extraordinaria de 21 de diciembre de 2023 el consejo de Administración de la **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** aprobó los presupuestos para el ejercicio 2024.

Como resultado de los trabajos de control, realizados en base a las Normas de Auditoría del Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría e Instrucciones dictadas por la Intervención del Ayuntamiento de Huelva, con fecha 26 de mayo de 2025, se emite informe de auditoría de cumplimiento del presupuesto correspondiente al ejercicio 2024.



2. Consideraciones Generales

Ente auditado: **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**

Objeto social: Constituye entre otras actividades, la promoción y construcción de las instalaciones deportivas que acojan competiciones y manifestaciones de dicha índole, la administración, gestión, conservación y mantenimiento de dichas instalaciones deportivas.

Respecto al responsable de la formulación de las cuentas corresponde al Consejo de Administración y la aprobación de las mismas, corresponde a la Junta General de Socios, respectivamente.

3. Objetivo y alcance:

La auditoría de cumplimiento tiene como objetivo comprobar y verificar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y procedimientos de gestión y de otra índole de la **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** se han realizado conforme a las normas, disposiciones y directrices legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

El alcance del trabajo ha sido el determinado por la Intervención en sus instrucciones para la realización de la auditoría de cumplimiento para el ejercicio 2024.

4. Cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2024:

INGRESOS	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO	DESVIACION
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.174.095,42	1.154.095,42	20.000,00
TOTAL DE INGRESOS	1.174.095,42	1.154.095,42	20.000,00
GASTOS	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO	DESVIACION
GASTOS DIVERSOS	1.174.095,42	1.102.560,80	71.534,62
TOTAL DE GASTOS	1.174.095,42	1.102.560,80	71.534,62
BENEFICIO O PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00	51.534,62	-51.534,62



4.1. Cumplimiento en materia laboral.

La entidad se ha ajustado a la variación retributiva que, con carácter general, establece anualmente el Consejo de Administración para el personal de la empresa. Sobre una muestra estratificada de nóminas de la entidad hemos verificado que son correctas. Han sido aprobadas por el órgano competente.

4.2. Cumplimiento de la legalidad en materia de gastos:

Hemos comprobado y verificado la existencia del gasto y su consideración en aplicación del objeto social de la entidad y son necesarios para la consecución de sus fines sociales.

Consta suficientemente motivada la necesidad, así como la conveniencia del gasto generado. No hemos detectado fraccionamiento del objeto del contrato no permitido. Existe aprobación previa del gasto por el órgano competente. Los criterios de adjudicación y su ponderación son razonables de acuerdo con el objeto del gasto. Existen facturas con la conformidad a los servicios o suministros recibidos y al precio facturado por los mismos.

4.3. Cumplimiento de la legalidad en materia de subvenciones y ayudas concedidas:

La identificación de las subvenciones y ayudas concedidas por el ente auditado durante el ejercicio 2024 se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre Ter.	N.º Operación	Fase	Fecha	Importe	Texto Libre
EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL	220240000812	R	29/01/2024	300.000,00	TRASFERENCIAS CORRIENTES 2024
EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL	220240002463	R	22/02/2024	300.000,00	TRASFERENCIAS CORRIENTES 2024
EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL	220240011174	R	11/06/2024	554.095,42	TRASFERENCIAS CORRIENTES 2024
			Total 2024	1.154.095,42	

4.4. Cumplimiento del plazo de pago de las deudas por operaciones comerciales y periodo medio de pago a proveedores:

Hemos verificado que se cumple con la comunicación y posterior publicación del "Periodo Medio de pago", indicando, en su caso, la expresión del mismo (DT. Única RO. 635/2014 de 25 de julio) en las cuentas anuales.



4.5. Cumplimiento de la normativa fiscal y en materia de Seguridad Social:

Del trabajo realizado no hemos detectado situaciones que pongan de manifiesto incumplimientos que puedan suponer contingencias significativas con la Agencia Tributaria o la Seguridad Social.

4.6. Cumplimiento de la normativa aplicable en materia de endeudamiento:

Las operaciones de endeudamiento se han aplicado a la finalidad para que las fueron inicialmente en ejercicios anteriores autorizadas; y no se dan los supuestos establecidos en las condiciones de los préstamos como causa de resolución.

4.7. Cumplimiento de lo previsto en la normativa específica aplicable según la naturaleza de la entidad.

Del trabajo realizado no hemos detectado situaciones que pongan de manifiesto incumplimientos respecto a:

- A) Los fines y actividades encomendados al Ente auditado mediante su normativa de creación.
- B) Las disposiciones contenidas en su respectiva normativa de régimen interno, en lo relativo a organización y funcionamiento de los órganos de dirección y gobierno de la entidad (celebración de consejos, adecuada diligencia de las actas, presentación en forma y plazo, en su caso, de los informes, memorias y demás documentación en los supuestos en que así se disponga).
- C) Las obligaciones formales reguladas en normativa específica (entre otras: inscripción en Registros públicos de los actos en que resulte exigible, adecuada formalización del nombramiento de los miembros del órgano de gobierno).

5. Opinión y Conclusiones

Hemos verificado el cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2024 de la entidad **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**

En nuestra opinión, la entidad **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** ha cumplido el presupuesto aprobado, en el sentido de generar los ingresos necesarios para poder acometer los gastos y aprovisionamiento necesarios en la actividad de la sociedad. Los gastos y

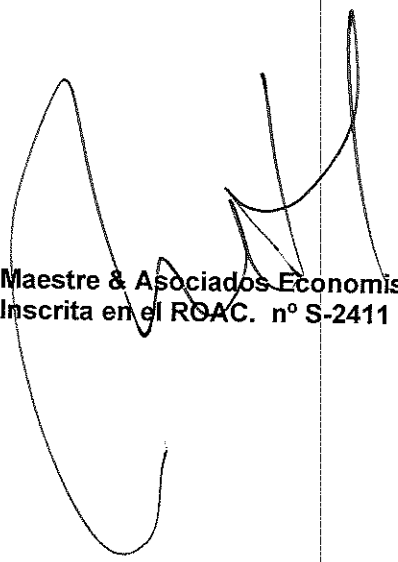


aprovisionamientos se ajustan a las necesidades del objeto social y en materia de personal no se ha detectado ninguna incidencia.

6. Recomendaciones.

Recomendamos cumplir los plazos legales para la formulación de las cuentas anuales de la entidad, para poder atender a lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y aportar la auditoria de cumplimiento en el plazo establecido reglamentariamente.

Huelva 26 de mayo de 2025.



Maestre & Asociados Economistas y Auditores SL
Inscrita en el ROAC. nº S-2411



Fdo. D. Juan Jesús Maestre Gaya
Socio Auditor nº ROAC 18221
Calle Palacios 8, 2º
21.001 Huelva



Ayuntamiento
de Huelva

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE

ACTA nº 8/2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L. EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Huelva, siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2023, en la Casa Consistorial, sede social de la empresa, se reúne el Consejo de Administración de la Empresa Municipal Huelva Deporte S.L., en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, presidida por D^a. María de la O Rubio Saavedra y con asistencia de los Consejeros/as D. Francisco Javier Muñoz González, D. Juan Ignacio Molina Maqueda, D. José Manuel Moreno Mateo, D^a. María Teresa Flores Bueno, D. Manuel Gómez González, D^a. Mónica Rossi Palomar y doña María López Zambrano, asistidos por el Sr. Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Felipe Albea Carlini, quien da fe del acto.

La Consejera D^a. Adela de Mora Muñoz. delega expresamente su representación y voto para los asuntos de la presente sesión en la Sra. Presidenta D^a María de la O Rubio Saavedra.

Asiste igualmente a la sesión la Interventora accidental del Ayuntamiento D^a. Lourdes de la Corte Dabrio.

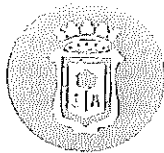
La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del borrador del Acta de la sesión **ordinaria** celebrada por el Consejo el pasado día 14 de diciembre de 2023, la cual resulta ser aprobada tras realizar las oportunas correcciones, por unanimidad de los Sres Consejeros/as presentes y representados.

PUNTO Nº2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

Se informa a continuación del estado de previsión de ingresos y gastos que conforman el Presupuesto de la Empresa Municipal para el ejercicio de 2024, el cual está formulado en los términos siguientes:



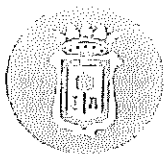
Ayuntamiento
de Huelva

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE

PRESUPUESTOS HUELVA DEPORTES				
2024				
PRESUPUESTO INGRESOS				1.174.095,42
OPERACIONES CORRIENTES				1.174.095,42
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.174.095,42
4.1 Transferencias corrientes del Ayuntamiento			1.174.095,42	
PRESUPUESTO GASTOS				1.174.095,42
OPERACIONES CORRIENTES				1.174.095,42
CAPÍTULO I : GASTOS DE PERSONAL				62.375,04
(Sueldos y salarios, seguridad social, Otros)			62.375,04	
CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.111.720,38
2.2 Servicios Exteriores			1.111.720,38	
2.2.1. Patrocinios	1.096.838,38			
2.2.2. Servicio de profesionales independientes	8.471,00			
2.2.3. Asistencia Técnica	6.171,00			
CAPÍTULO III : GASTOS FINANCIEROS				240,00
3.1.1 Gastos bancarios	240,00			

Igualmente se da cuenta del informe emitido por la Intervención de Fondos del Ayuntamiento a propósito de dicho Presupuesto con fecha 18 de diciembre del actual.

Tras realizar las oportunas aclaraciones respecto de las correcciones practicadas en el Presupuesto tras la sesión celebrada el pasado día 14 de diciembre, el Consejo



EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE

de Administración, por el voto favorable de la Sra. Presidenta, D^a María de la O Rubio Saavedra, que a su vez ostenta el voto delegado de Doña Adela de Mora Muñoz, y de los consejeros/as D. Francisco Javier Muñoz González, D. José Manuel Moreno Mateo y D. Juan Ignacio Molina Maqueda, y las abstenciones de D^a María Teresa Flores Bueno, D. Manuel Gómez González, D^a María López Zambrano y D^a Mónica Rossi Palomar ACUERDA: aprobar el estado de previsión de ingresos y gastos de la empresa para el ejercicio 2024 y remitirlo al Ayuntamiento para su inclusión en el Presupuesto General consolidado del mismo

PUNTO N^o3- DESIGNACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA QUE REPRESENTARÁ A HUELVA DEPORTE S.L. EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL RC RECREATIVO DE HUELVA S.A.D.

A continuación, la Sra. Presidenta propone al Consejo de Administración el nombramiento de D^a Begoña Calderón Merino con DNI n^o79263817k, soltera, como persona designada para representar a la Entidad EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE S.L. cuando la misma sea elegida, en su caso, en la Junta General de Accionistas del Real Club Recreativo de Huelva SAD, que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2023, como consejera de la referida sociedad. Ya que el Consejo de Real Club Recreativo de Huelva SAD, según se nos ha informado, propondrá a esta Sociedad municipal (EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.) en la referida Junta de Accionistas del día 29 de Diciembre de 2023 como consejera de la SAD.

En consecuencia el Consejo de Administración, por el voto favorable de la Sra. Presidenta, D^a María de la O Rubio Saavedra (que a su vez ostenta el voto delegado de D^a Adela de Mora Muñoz), y de los Consejeros/as D. Francisco Javier Muñoz González, y D. Juan Ignacio Molina Maqueda, D. José Manuel Moreno Mateo y abstenciones de los Consejeros/as D^a María Teresa Flores Bueno, D. Manuel Gómez González, D^a M^a López Zambrano y D^a Mónica Rossi Palomar ACUERDA:

PRIMERO: Designar a D^a Begoña Calderón Merino con DNI n^o79263817k, soltera, como persona representante de la Entidad EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L. cuando la misma sea elegida como consejera, en su caso, en la Junta General de Accionistas del Real Club Recreativo de Huelva SAD, que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2023



Ayuntamiento
de Huelva

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE

SEGUNDO: Facultar a la Sra. Presidenta del Consejo, D^a María de la O Rubio Saavedra, para que comparezca ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos y poderes conferidos a la nueva gerente, así como para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

PUNTO N°4. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Fin de la Sesión 10;15 horas.

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Felipe Alba Carlini

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

D^a María de la O Rubio Saavedra

OTROS DATOS

Código para validación: PH64T-7V7T0-TPH3D
Fecha de emisión: 21 de Abril de 2025 a las 12:21:27
Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Tesorería - Técnico 2 del Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Tesorería - Tesorero. Firmado por
Delegación en Decreto 13/03/2019 21/04/2025 12:21

ESTADO

FIRMADO
21/04/2025 12:21



Ayuntamiento de
HUELVA
Ref.: MAMM

Delegación de Economía y Hacienda.
Tesorería Municipal

En relación a su petición por correo electrónico solicitando informe relativo a los pagos que este Ayuntamiento de Huelva haya abonado a favor de la Empresa Municipal Huelva Deporte S.L. con CIF B21280789 durante el pasado año 2024, esta Tesorería tiene a bien informar que consultados al día de la fecha, los datos existentes en el Sistema de Información Contable Municipal (SICAL) cuya llevanza le corresponde a la Intervención Municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se han realizado los siguientes pagos:

Nº Operación	Fase	Fecha	Importe	Texto Libre
220240000812	R	29/01/2024	300.000,00	Transferencias corrientes 2024
220240002463	R	22/02/2024	300.000,00	Transferencias corrientes 2024
220240011174	R	11/06/2024	554.095,42	Transferencias corrientes 2024
		Total	1.154.095,42	

A la fecha de la firma electrónica.

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE.
A/A Sra. Presidenta.

Plaza de la Constitución, s/n 21003, Huelva. 959 210 101. info@huelva.es. www.huelva.es